

Los diferentes tipos de “se” en ELE

LIDIA LOZANO GONZÁLEZ
Universidad de Princeton, Nueva Jersey
Instituto Cervantes de Nueva York

Soy Lidia Lozano, profesora de español para extranjeros. Estoy licenciada en Filología Hispánica y Filología Catalana por la Universidad de Gerona. Estudio el doctorado en Lingüística Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y también el Master para profesores de español como lengua extranjera en la Universidad de Barcelona (UB). También estudio lenguas extranjeras (inglés, francés, alemán, italiano). He trabajado como profesora de español y francés en Manhattan College y College of Mount Saint Vincent, Nueva York. Actualmente trabajo como profesora de español en el Instituto Cervantes de Nueva York y en la Universidad de Princeton, Nueva Jersey. Colaboro con el Centro Virtual Cervantes en la publicación de técnicas docentes de ELE. He publicado artículos de lingüística aplicada en la revista *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*. He impartido conferencias y seminarios de formación de profesores en la Universidad de Princeton y en el Instituto Cervantes de Nueva York.

RESUMEN: La variedad y riqueza de estas formas lingüísticas han sido motivo e inspiración de este trabajo, cuyo objetivo es ofrecer pautas para el docente en el proceso de exposición y puesta en práctica de los valores del *se*. Nos proponemos aportar un metodología de trabajo en el aula que, partiendo de las necesidades comunicativas de los aprendices, los conduzca al reconocimiento, distinción y contraste de estas unidades lingüísticas, desde la perspectiva de la comunicación y la reflexión. El presente estudio está dirigido a profesores de español y estudiosos de la lengua. Consideramos conveniente que el docente conozca el funcionamiento de la gramática para que pueda transmitirlo y generar una práctica comunicativa en el aula de ELE, subsanar errores y explicarlos, favorecer el razonamiento y comprender mejor la lengua.

*No hay nada más práctico que una buena teoría (...)
No hay nada mejor para la teoría que una buena práctica, o lo que es mejor, una observación
honrada de los datos.
Mario Gómez del Estal Villarino,
Vademécum para la formación de profesores*

INTRODUCCIÓN

Gran parte de los conceptos teóricos que desarrollaremos a continuación estarán explicados de un modo que puede resultar complejo para el estudiante de español, especialmente de un nivel elemental o intermedio. Quisiera aclarar que la intención de este trabajo no es en ningún momento explicar al estudiante no nativo la gramática de un modo tan complejo, sino aclarar las dudas sobre los pronombres a los profesores, a través de un proceso de **concienciación gramatical**, para que ellos, siguiendo sus criterios pedagógicos y ateniéndose al nivel de su grupo, transmitan su conocimiento al estudiante para favorecer su fluidez y su capacidad de comunicación.

En este trabajo vamos a exponer no sólo los usos sino la **comparación** entre ellos para que el estudiante y docente lo vea como un todo y pueda distinguirlos. Consideramos que el mayor problema no reside en comprender cada uno de estos verbos sino en saber distinguirlos y, por consiguiente, aplicarlos correctamente.

También, este trabajo quiere ser una herramienta más de aprendizaje, pero es necesario el estudio y práctica para familiarizarse con el uso de estos pronombres y aprender que algunos simplemente son pronominales y hay que recordarlos a medida que se van usando. Y ese trabajo pretende facilitar un poco eso.

Vamos a basar nuestra explicación en conceptos semánticos y sintácticos, pues consideramos que es la interacción de ambos campos la que conduce a una explicación exhaustiva del uso de los *se*.

Nuestra intención es facilitar la comprensión de estas formas lingüísticas, para que se puedan explicar y comprender mejor. Sólo van a poder adquirirse si se practican, pero antes hay que comprender su uso.

Como afirma Ernesto Martín en *Vademécum para la formación de profesores*:

Los contenidos deben ser primero reconocidos, y después trabajados (...). El profesor debe facilitar el reconocimiento de los elementos para (...) facilitar el aprendizaje.

Este mismo autor explica, basándose en Matte Bon (1999), los criterios para un análisis de la lengua en la clase de L2: reconocer la unidad lingüística en los ejemplos; analizar todos los casos, no sólo los más conocidos; explicar exhaustivamente los casos, no dar explicaciones generales; contrastar los elementos.

Y es ese método el que queremos tratar, pues el tema de las construcciones con *se* siempre ha sido complicado para docentes y estudiosos de la lengua, en parte porque las gramáticas no siempre han aportado clasificaciones exactas y claras. El objetivo final: la comunicación.

1. SE OBJETO INDIRECTO

Me lo regala
Te lo regala
Se lo regala
Nos lo regala
Os lo regala
Se lo regala

compárese con

Se regala un collar a sí mismo
Se lo regala a sí mismo

El pronombre *se* en este caso equivale al pronombre de objeto indirecto, tercera persona singular o plural. El pronombre *le / les* se transforma en *se* cuando OD y OI aparecen juntos, por razones de fonética. Si comparamos *Se lo regala* (izquierda) con *Se lo regala a sí mismo*, en este último ejemplo, el pronombre *se* no equivale a 'le' sino al reflexivo (a sí mismo). Conviene tener clara la idea de que no siempre que veamos un pronombre *se* será objeto indirecto. Depende de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos que deben tenerse siempre en cuenta y que iremos precisando a lo largo del presente estudio.

El pronombre de objeto indirecto necesita del pronombre de objeto directo *lo / la / los / las* para que pueda realizarse. No podemos decir simplemente: *Se regala el collar*, con el significado de *Le regala el collar*. Esta característica (necesidad de pronombre de objeto directo detrás) lo distingue de otros valores del *se*, como el **se pasivo**, el **se impersonal**, el **se intransitivador**, que trataremos más adelante.

Puede duplicarse el clítico:

- *Se lo di a María*: en cuyo caso el objeto indirecto tendrá **valor catafórico**
- *A María se lo di*: objeto indirecto con **valor anafórico**.

El clítico se presenta pospuesto al verbo (*dáselo*) cuando éste está en infinitivo, gerundio o imperativo, y el verbo se acentuará siempre, porque será una palabra esdrújula o sobresdrújula: *Regalárselo, regalándoselo, regálaselo*.

2. SE REFLEXIVO

Me ducho Te duchas Se ducha Nos duchamos Os ducháis Se duchan		<i>compárese con</i> Ducha a su bebé Duchamos a la niña
--	--	---

En una acción reflexiva, el sujeto (*nosotros*) y el pronombre (*nos*) tienen el mismo referente. El pronombre reflexivo indica una acción que recae directa o indirectamente sobre el mismo sujeto. El sujeto y el objeto tienen el mismo referente, por lo cual el número y persona del sujeto y del objeto directo o indirecto coinciden.

Yo **me** ducho
OD

Yo **me** lo regalo
OI

En inglés, el equivalente es: *Myself, yourself, himself, ourselves, yourselves, themselves*.

Cuando queremos marcar que la acción recae sobre el mismo sujeto, y no sobre otra persona, empleamos la expresión: *mí mismo, ti mismo...* Esta construcción con la preposición, la forma pronominal tónica y el intensivo *mismo* reafirma el contenido reflexivo del pronombre:

Me peino	a	mí	mismo
	prep.	forma pron. tónica	intensivo

Ese intensivo también es llamado **pronombre de intensidad o paradójico** y en latín era *ipsum* o *-met..*

DUCHAR

- tr. Dar una ducha. U. t. c. prnl.
- tr. mojar (humedecer). U. t. en sent. fig.

<http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>

Siguiendo la terminología de Carlos Peregrín Otero en su artículo *Pronombres reflexivos y recíprocos*, el pronombre reflexivo es una expresión anafórica ligada a un antecedente, o elemento ligador. Así, en: *María se ducha*, *María* es el antecedente y *se* es la anáfora, ligada al antecedente, y sin ella no tiene ningún significado.

3. SE RECÍPROCO

Nos miramos Os miráis Se miran	compárese con Me miro Miro a Pedro
--------------------------------------	--

El *se* recíproco sólo se presenta en primera, segunda y tercera persona plural, puesto que, como la palabra indica, una acción recíproca necesita más de un sujeto. Así, también difiere del pronombre objeto indirecto y del reflexivo. Nótese que una acción no será recíproca si se trata de un complemento circunstancial (*con nosotros, para vosotros, hacia ellos...*), de régimen (*de nosotros...*) u otro tipo complemento que no sea directo o indirecto.

En algunos casos el uso de construcciones recíprocas es necesario para romper con la ambigüedad de las oraciones:

a) *Se animan*

b) *Se animan el uno al otro*

Estos ejemplos ilustran cómo sin la construcción recíproca se podría interpretar a) como reflexivo. Otras veces, esta construcción no es necesaria pero refuerza y enfatiza ese valor de reciprocidad:

Las puertas casi se tocaban la una a la otra

(ejemplo de Carlos Peregrín)

La duplicación del pronombre es obligatoria en este tipo de construcciones. Sin embargo, también existen otras construcciones recíprocas que no pueden ir duplicadas por el pronombre recíproco (*nos, os, se*), porque estos pronombres sólo pueden ejercer la función de objeto directo o indirecto.

Así:

Confían el uno en el otro

(construcción recíproca)

**Se confían el uno en el otro*

No se admite el pronombre *se* porque en *confiar en [alguien]* ese 'alguien' no desempeña la acción de objeto directo o indirecto, sino de régimen verbal.

Por último, cuando tengamos la duplicación del pronombre, por ejemplo: *Se ayudaron los unos a los otros*. Es posible suprimir 'los unos a los otros' (sólo se pierde el énfasis o la ruptura de la ambigüedad) pero no es posible suprimir 'se'.

Comprobamos que en el diccionario de la Real Academia Española de nuevo aparecen las iniciales u. t. c. pr. (úsase también como pronominal) para referirse a la posibilidad del verbo de aparecer con valor pronominal.

PEGAR

(Del lat. *picare*)

1. tr. Adherir una cosa con otra.

2. tr. Unir o juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola o encadenándola con ella. *Pegar un botón.*

3. tr. Arrimar o aplicar una cosa a otra, de modo que entre las dos no quede espacio alguno.

4. tr. Dicho de una persona: Comunicar a otra algo por el contacto, por el trato, etc., y especialmente vicios o enfermedades contagiosas. U. t. c. prnl.

El número de acepciones continúa en el texto original, pero no las anotamos aquí pues su estudio no es objetivo del presente trabajo. Vemos cómo también aparecen las iniciales *u. t. c. prnl.*, para expresar que es un verbo al que se le puede adjuntar un pronombre. No se especifica qué tipo de pronombre es, pero sí que se requiere uno en ciertos casos.

4. SE COMPONENTE DE VERBO PRONOMINAL

Me quejo		<i>compárese con</i>
Te quejas		
Se queja		
Nos quejamos		Me lavo las manos
Os quejáis		Me voy de aquí
Se quejan		

El verbo necesita ese pronombre, no tiene una función en la oración pero no se puede prescindir de él. El verbo es indivisible del pronombre (de ahí que lo llamemos *verbo pronominal*), y este pronombre no tiene una función en la oración. Puede parecer reflexivo a simple vista, pero conviene llamar la atención al estudiante sobre las diferencias semánticas (y sintácticas) entre un verbo reflexivo y un verbo pronominal desprovisto de carácter reflexivo. Por ejemplo, *ducharse* expresa que el sujeto realiza una acción de forma voluntaria que recae sobre él. Esa idea no existe en un verbo como *quejarse* , no podemos decir: *Juan se queja a sí mismo* . Por ello, hay una diferencia evidente y deben ser tratados como pronombres distintos.

Compárese con:

Se ducha (a sí mismo, puede desaparecer *se*, y la acción es hacia otra persona)

Se pegan (el uno al otro, puede desaparecer *se* y la acción es hacia otras personas)

Se habla (la gente en general, puede desaparecer *se* y el sujeto es específico)

Se abre (por el viento, necesita sujeto detrás, puede desaparecer *se* y ser transitiva)

Se construye (alguien en concreto lo hace, puede desaparecer *se* y entonces ser activa)

En todos los casos el verbo puede aparecer sin pronombre sin por ello modificar el significado. En cambio, con el *se* componente de verbo pronominal se dan dos posibles situaciones:

1. Que el verbo sólo exista en su versión pronominal: *quejarse*
2. Que el verbo tenga una versión no pronominal con un significado distinto:
Acordar, acordarse

Como afirma Gómez Torrego en su obra *Valores del se*, en estos casos la entrada en el diccionario debería incluir el verbo con el pronombre, pues, o bien no existe la versión sin se, o bien corresponde a un significado distinto.

Estas características distinguen al se componente de verbo pronominal de los demás se que hemos estudiado hasta ahora en este trabajo. Y de los siguientes tipos de se que veremos a continuación

5. SE INTRANSITIVADOR CON SUJETO VOLUNTARIO

<p>Me traslado Te trasladas Se traslada Nos trasladamos Os trasladáis Se trasladan</p>		<p><i>compárese con</i></p> <p>Me ducho Nos miramos Se lo dije</p>
--	--	--

Parece un se reflexivo, pero no es así, pues presenta importantes diferencias:

- 1.a. El se reflexivo se vincula a una acción que el sujeto realiza sobre sí mismo, una acción que el sujeto lleva a cabo y que recae sobre él. Por ejemplo, me ducho
- 1.b. El se intransitivador se vincula a una acción que el sujeto no realiza sobre sí mismo (y por ello no admite la construcción 'a sí mismo) Por ejemplo: Se mueve con rapidez
- 2.a. El se reflexivo puede aparecer con objeto directo (*Me peino el pelo*)
- 2.b. El se intransitivador no permite la aparición del objeto directo (*Nos arriesgamos y ganamos*).

Otros ejemplos de se intransitivador con sujeto voluntario: *Trasladarse, mudarse, enfrentarse, sentarse, levantarse, acostarse...*

6. SE INTRANSITIVADOR CON SUJETO NO VOLUNTARIO

También llamado intensificador de voz media.

Me alegré Te alegraste Se alegró Nos alegramos Os alegrasteis Se alegraron		<i>compárese con</i> Me duché Se levantó
---	--	--

Muy similar a 5, pero el sujeto no realiza la acción, sino que recibe o experimenta las consecuencias.

Has aprobado el examen, y me alegro por ello

Provoca la supresión del objeto directo, de modo que el verbo pasa a ser intransitivo.

Alegro al chico con un regalo

Me alegro

Pierden la construcción transitiva con objeto directo. A menudo, relacionado con verbos cuyo agente es un fenómeno de la naturaleza

La ventana se abrió

de modo que el sujeto (la ventana en este ejemplo) **no tiene un carácter de agente**, y estas construcciones se tienen por ello puntos en común con las pasivas.

Sin embargo, vemos que hay diferencias. Al comparar

La ventana se abrió (por el viento)

La ventana se abrió (para que entrara el viento)

vemos como en este último hay un agente, el hecho es voluntario. El *se* es pasivo, no intransitivador, y tiene un agente intencionado.

Un caso interesante es el de los verbos que tienen el prefijo *en-* y que significan una transformación ocasionada por un fenómeno ajeno al propio sujeto. Muchos verbos con ese prefijo y esas características admitirán el *se* intransitivador. Por ejemplo:

El pan se endureció porque estuvo mucho tiempo fuera de la bolsa.

Se trata de un *se* intransitivador con sujeto no voluntario. También es así con otros verbos como: *enfriar, enturbiar...* (equivalentes al inglés: *to get* + adjetivo).

Compárese con: *Las normas de inmigración se endurecieron desde los ataques. Se pasivo, hay un agente, una persona que está en política y lleva a cabo ese cambio en las normas. No cambiaron por sí solas, sino que alguien se tomó su tiempo en rescribirlas. El cambio no es el resultado de un fenómeno natural, sino de una acción intencionada y realizada por una persona.*

Veamos una vez más un ejemplo de cómo el diccionario de la RAE explica que un verbo es pronominal, en este caso escogemos un verbo al que se le puede adjuntar el *se* intransitivador: *hundir*.

HUNDIR

(Del lat. *fund_re*).

1. tr. Sumir, meter en lo hondo. U. t. c. prnl.
2. tr. Deformar una superficie. U. t. c. prnl. *Hundirse un asiento.*
3. tr. Abrumar, oprimir, abatir.

7. SE EMOTIVO

También llamado dativo de interés o enfático.

Me bebí una botella de vino
Te bebiste una botella de vino
Se bebió una botella de vino
Nos bebimos...
Os bebisteis...
Se bebieron...

compárese con

Comió un poco
Bebió un poco de vino

Es una marca que delimita la acción, expresando que se lleva a cabo por completo, que se consume en su totalidad. En inglés puede traducirse por *drink up*.

Muchos estudiosos de la lengua afirman que este pronombre es prescindible. Sin embargo, me gustaría aclarar que existe en la lengua por una razón, de lo contrario su presencia no tendría sentido. Es cierto que en algunos casos el verbo puede aparecer con o sin pronombre emotivo. Pero en muchos otros casos ese verbo requiere el pronombre, así como en otros es imposible su aparición.

Así, *Dejar de fumarse* no es posible, pero *Fumé todo el paquete, ¿Lo comiste todo?*, aunque puede resultar gramatical, no suena tan bien como *Me fumé todo el paquete, ¿Te lo comiste todo?*

Este pronombre no desempeña una función gramatical en la oración. Aplicado a verbos, normalmente relacionados con el consumo, o verbos que indican un proceso que muestra la consumición de un objeto, como *beber, fumar, comer, tragar, gastar, jugar (dinero), leer, escuchar...* para intensificar el significado del verbo, en construcciones transitivas o intransitivas. También con verbos que denotan una acción que puede consumirse. Por ejemplo: *leer (Me lo leí de un tirón), estudiar (¿Te lo has estudiado todo?)...* Por ejemplo, no sería posible adjuntar ese pronombre con verbos como *ser, respirar, hablar...* pues no tienen un complemento que el sujeto pueda consumir.

Cuando la construcción es intransitiva no se admite el *se* enfático, puesto que no aporta ninguna modificación semántica sobre el objeto, y no explica que es consumido en su totalidad. Por ejemplo:

*Comió mucho porque tenía un hambre atroz. / *Se comió mucho porque tenía un hambre atroz.*

*¿Tú fumas? / *¿Tú te fumas?*

Compárese con:

Me fumo un paquete en pocas horas.

Mi mejor amiga se bebe un vaso de zumo entero de golpe.

Se entiende que bebe alcohol, entonces, en este caso incluso se produce una modificación semántica porque el contenido del verbo se restringe a un campo limitado. El pronombre no se usa cuando nos referimos a la acción en su valor general.

Concluimos, pues, que el pronombre emotivo necesita un verbo de consumo, requiere un complemento directo y se refiere a la consumición de la totalidad del objeto. También varía según la persona. La práctica es la que familiariza al aprendiz con el uso de este pronombre, la teoría le ayuda a comprenderlo, identificarlo y usarlo con propiedad.

Es evidente que la acción que expresan los verbos con el pronombre emotivo no es reflexiva ni recíproca, por el propio significado del verbo (no puedes beberte a ti mismo, ni pueden dos personas fumarse una a la otra. Si se acepta ese significado con un sentido

metafórico, que no es el más común, ese pronombre pasa a ser interpretado como recíproco). Es también evidente que se no puede ser un objeto indirecto: no puedes beberle a alguien una botella, no puedes fumarle a alguien un cigarrillo. Compárese:

Se la bebió [la botella]

Se la abrió [la botella, a su hermana]

Es aconsejable seguir estos argumentos en la clase, de modo que no sólo se expongan todos los casos sino que se vayan comparando paulatinamente, para diferenciarlos claramente y dejar claras, siguiendo siempre una reflexión marcada por la lógica, las características particulares y propias de cada pronombre.

Te tomaste un café

Se bebió un vaso de vino

Se relaciona con **predicados perfectivos**, en los cuales el objeto directo experimenta una consumición (por ejemplo: *me bebí todo el vino*). Se realiza la acción completa, queda realizada y culminada la acción de beber, tomar... Como dice Fernández Ramírez en su obra *Gramática Española*:

La masa o el objeto significado por el complemento directo es ingerido de una manera total o completa por el sujeto.

Como afirma Fernández Ramírez en la Gramática Española: *cuando hay complemento directo pero representa la sustancia no se usa el se emotivo. Y establece la relación con el francés: Bebo vino: Je bois du vin (fr)*. El francés emplea el partitivo en estos casos.

Veamos como resulta agramatical: *Me tomé café*. Porque no expresamos una acción centrada en la culminación de un proceso, sino una acción generalizada: tomé café en un bar, quizás un taza, quizá dos, o solo media. No admite el se. Otros ejemplos: **Comió todo / Se lo comió todo, Dejar de fumar / *Dejar de fumarse*

Compárese:

a. ¿Comes carne? / b. ¿Te has comido la carne?

En a) nos referimos a una pregunta sobre los hábitos alimenticios de la persona. En b) nos referimos a un plato específico de carne que esa persona tenía delante.

Así es como el diccionario de la RAE muestra la posibilidad del verbo de ser pronominal:

FUMAR

(Del lat. *Fumare*, humear, arrojar humo).

1. intr. Echar o despedir humo.
2. intr. Aspirar y despedir el humo del tabaco, opio, anís, etc. U. t. c. tr.
3. tr. *Bol.* tomar el pelo.
4. prnl. Coloq. Gastar, consumir indebidamente algo. *Se fumó la paga del mes y anda sin un cuarto.*

Es interesante la acepción número 4. El verbo *fumar*, con pronombre emotivo, puede significar consumir. (Prnl. Coloq: pronominal coloquial).

Como lo demás pronombres, ocupa una posición enclítica cuando el verbo es infinitivo, gerundio o imperativo.

8. SE ACCIDENTAL

Se me cae el libro
Se te estropea el reloj
Se le olvida la tarea
Se nos pierde la computadora
Se os rompe el jarrón
Se les derrama el café

compárese con

En esta casa todo lo hacemos al revés:
por la mañana, en vez de desayunar,
tenemos la costumbre de derramar el
café y lanzar las tostadas por la
ventana. Eso sí, somos muy puntuales.
En esta casa **se derrama** el café a las 10.

Siempre emplearemos el pronombre *se* (no cambia según la persona). Vemos, entonces, como de los tipos de *se* que hemos explicado hasta ahora, el *se* accidental, pasivo, intransitivador e impersonal no cambian, a diferencia del *se* reflexivo y recíproco.

El *se* accidental demuestra que la acción llevada a cabo no es intencionada, es accidental (compárese con el *se* intransitivador, donde la acción estaba relacionada con un fenómeno de la naturaleza, no un sujeto humano). El pronombre indirecto, detrás del *se*, muestra quién es el afectado por la acción verbal.

Este pronombre indirecto puede referirse al:

- a) Poseedor del objeto (*Se me cae el libro* –el libro es mío, o lo tengo yo-),
- b) Agente involuntario de la acción (*Se le olvida la tarea* – él es el que no recuerda la tarea-)
- c) Persona que recibe las consecuencias de la acción (*Se me cae el café encima*)

Es prescindible, puesto que la oración sigue teniendo sentido completo. Sin embargo, se pierde la información apuntada en a) y en b). También, se puede duplicar (**A mí se me cae el libro**).

A veces el mismo verbo admite una versión no pronominal:

1. *Pierdo la computadora*
2. *Rompo el jarrón*
3. *Derramo el café*

Sin embargo, la versión no pronominal no posee necesariamente ese valor de accidente, de acción no intencionada. En algunos casos es más evidente que en otros. Por ejemplo, en 1, parece que la acción de perder es más accidental que en 2 (romper) o 3 (derramar). En cualquier caso, sin pronombre no se enfatiza la no intención de que sucediera esa acción. En otros casos, simplemente ese verbo no se admite sin pronombre. Por ejemplo:

*Se me cae el libro / *Caigo el libro*

Tendríamos que recurrir a otro pronombre para marcar que esa acción es intencionada:
Tiro el libro, deajo caer el libro...

Con el *se* accidental el sujeto no tiene la intención de realizar la acción, sino que sucede accidentalmente, y el sujeto recibe las consecuencias. Si quisiéramos expresar que el sujeto es agente intencionado, recurriríamos a las expresiones arriba: *Tiro las llaves, Derramo el café...*

Comparemos ahora el *se* accidental y el *se* intransitivador con sujeto no voluntario. ¿Qué es lo que los diferencia? El *se* intransitivador siempre tiene un verbo transitivo que pasa a ser intransitivo en su versión pronominal. Además, el *se* intransitivador, puede acompañar un verbo que es un fenómeno no provocado por un sujeto específico, sino un fenómeno natural (viento, lluvia...). Así:

Se me rompe el jarrón (yo lo tiré y lo rompí sin querer)

Se hunde el barco (nadie lo hundió, la tormenta provocó eso)

Por último, en la construcción con el *se* accidental siempre se admite el pronombre de objeto indirecto anteriormente mencionado (*me, te, le...*) entre el *se* y el verbo.

9. SE ASPECTUAL

Me duermo
Te duermes
Se duerme
Nos dormimos
Os dormís
Se duermen

compárese con

La música me duerme
Duermo mucho los fines de semana

Morir / morirse, ir / irse, llevar / llevarse, despertar / despertarse, dormir / dormirse...

Se trata de verbos cuya construcción mediante el pronombre aporta un matiz aspectual. Por ejemplo:

Dormir hace referencia al acto de descansar.

Dormirse se refiere al instante en el que cierras los ojos y dejas de ser consciente. En inglés la traducción arroja luz a esta distinción:

Dormir, dormirse: To sleep, To fall asleep.

Otros ejemplos:

Morir, morirse: To die, To fall dead; ir, irse: to go, to leave

Va, duerme, muere marcan un proceso.

Se va, se duerme, se muere marcan un instante acabado, una acción perfectiva.

10. SE PASIVO

El arquitecto diseñó la catedral
La catedral fue diseñada por el
arquitecto
Se diseñó la catedral

compárese con

El arquitecto se presentó al público

Estos ejemplos ilustran el valor similar de la **pasiva refleja** (con *se*) y la **pasiva perifrástica** (*ser* + participio).

En la pasiva refleja se requiere un sujeto paciente, el verbo siempre está conjugado en tercera persona singular o plural y en general no se admite complemento agente (aunque puede aparecer y se considera correcto). El énfasis está en la acción y el objeto (sujeto paciente) sobre el que recae esa acción, no en el sujeto que la lleva a cabo. Tiene cierto tinte de impersonalidad (y por ello a menudo resulta difícil distinguirlo del pronombre *se* con valor impersonal, que veremos más adelante), porque normalmente no aparece con el sujeto. Aunque es posible adjuntar el complemento preposicional [*por* + nombre] para referirse al sujeto, pero no es muy común.

El verbo debe ser transitivo, de lo contrario no podría exigir un objeto directo en la activa, transformado en sujeto paciente en la pasiva. Sólo aparece en la forma *se*. **No tiene paradigma verbal**, pues se trata de un componente oracional.

La posición del sujeto depende de si éste supone una información nueva, remática (en cuyo caso ocupará una posición preverbal) o conocida, temática (y, entonces, ocupará una

posición posverbal).

La diferencia entre la **pasiva perifrástica** y la **pasiva refleja** radica en el hecho de que la primera puede tener como intención dejar claro quién lleva a cabo la acción (información que se pierde en el segundo caso, donde la información que interesa transmitir es la acción) y también en el registro de lengua: la primera pertenece a un registro más culto.

El sujeto, en las construcciones pasivas con *se*, queda escondido. La intención del emisor no es tanto marcar quién realiza la acción. También afirma este autor que el uso de la pasiva está más extendido que el de la pasiva refleja, hasta el punto de que está contribuyendo a la desaparición de ésta construcción.

Otra diferencia entre pasiva refleja y pasiva con *se* es, como afirma este autor, que la acción de la pasiva refleja es normalmente intencionada. Y no tiene por qué ser así en las pasivas con *se*:

*En los exámenes se vieron los nombres de los participantes.
Se oyeron unos gritos en la calle*

Frente a:

*Los nombres de los participantes fueron vistos.
Unos gritos fueron oídos en la calle (?)*

La marca de interrogación significa que, pese a que la oración no parece del todo agramatical, resulta extraña al hablante y no suena bien.

La pasiva refleja suele necesitar de un verbo agentivo, un verbo que muestra una acción intencionada por parte del sujeto. De lo contrario, no es posible esta construcción, o suena extraña, y se prefiere la pasiva con *se*.

Unos ruidos fueron oídos / Se oyeron unos ruidos.

La construcción de pasiva con *se* necesita, como decíamos antes, de un verbo transitivo. Pero también admite un verbo intransitivo con uso transitivo. Por ejemplo:

Se vive la vida

El sujeto (el sujeto gramatical) aparece, por lo general, pospuesto al verbo.

También, con una pasiva con *se* y no con la perifrástica se consigue que el texto fluya mejor, sea de más fácil lectura, más accesible, más simple, la construcción con pasiva perifrástica aporta rigidez al texto.

Como bien afirma Elena de Miguel en su artículo sobre el aspecto en la *Gramática Descriptiva*, los **verbos estativos**, es decir, los que no se pueden interpretar como una acción que se puede volver a realizar, no admiten la pasiva perifrástica (*tener, poseer, estar, ser...*)

11. SE IMPERSONAL

En este restaurante se come bien
En mi oficina no se trabaja con
tranquilidad

compárese con

Se abrió una botella de champán

El *se* impersonal no tiene un sintagma nominal en concordancia con el verbo, pues no tiene sujeto expreso. Sólo aparece esta forma, *se*. Se recurre a la construcción impersonal cuando no se desea nombrar al sujeto, o cuando sólo interesa remarcar la importancia de la acción verbal. El *se* en este caso no es un pronombre, no tiene una función nominal. Como afirma Gómez Torrego, es una partícula encubridora de actor.

La pragmática, disciplina que estudia el significado a partir del contexto, da cuenta del porqué del uso de construcciones impersonales en ciertos casos. Por ejemplo, cuando no queremos implicarnos en decir quién ha sido el autor de algo, porque no queremos salir perjudicados, o no queremos que se sepa.

Existen otras formas de crear un enunciado impersonal. Por ejemplo:

1. Tercera persona del plural:

En esta pastelería venden unas tartas de chocolate buenísimas

2. Pronombre indefinido *uno*:

Uno no sabe nunca lo que el mañana le va a deparar

3. Pronombre personal *tú* (elidido o no):

En esta ciudad, si (tú) luchas duro consigues lo que te propones

4. Pronombre personal *nosotros* (el hablante se incluye)

En esta empresa nos matamos a trabajar y ganamos un sueldo mínimo

5. Pronombre personal vosotros (el hablante se excluye)

En este banco, trabajáis muchísimo y os olvidáis de vuestra vida personal

6. Pasiva

La catedral fue construida en 1850

En inglés, hay muchas formas de expresar la impersonalidad también. Por ejemplo:

ONE thinks that learning a language is easy

IT is said that learning a language is easy

Learning a language is supposed to be easy

Sin embargo, no debemos caer en el error de decir que el se impersonal equivale al pronombre *one* en inglés, *man* en alemán, *on* en francés. Puede resultar esclarecedor para el estudiante al principio, pero va a provocar errores en el futuro, pues no siempre la traducción es así. Además, si transformamos la oración en negativa, vemos cómo el adverbio de negación en español ocupa un lugar anterior al *se*, cosa que no ocurriría si ese elemento fuera el sujeto.

No se sabe..

One doesn't know

Man weiss nicht...

Se impersonal. Diferencias respecto al *se* pasivo:

- Siempre indefinido y humano
- Puede ir sin objeto directo
- Puede aparecer con verbos intransitivos
- Siempre en singular
- Se pierde la conexión que *se* pasivo tiene con el objeto directo.
- El sujeto, que no aparece, es de carácter universal. El sujeto de la pasiva es de carácter general, pero es alguien específico, que simplemente no queremos mostrar. Compárese: *En Barcelona se come muy bien.*
- El complemento agente (por + sustantivo) no puede aparecer en la impersonal, pero sí en la pasiva (aunque no es muy común).

Se considera impersonal cuando no se puede deducir un sujeto explícito o implícito en la oración, a nivel gramatical (y no a nivel lógico). Cuando el objeto directo va precedido de preposición siempre será impersonal, y no pasiva. Por ejemplo:

Se visita a los enfermos (impersonal)

Se visitan las ciudades mas importantes de Europa (pasiva)

Las impersonales son similares a las pasivas, y, como afirma Luis Miranda, *semejantes construcciones encierran significación pasiva*. Pero no son, gramaticalmente, oraciones pasivas. La prueba es que si las pasamos a pasivas hay una carencia de sujeto paciente.

Está claro que cuando un verbo es intransitivo no admite la versión pasiva, puesto que no existe objeto directo que pueda después ser el sujeto paciente. Por ello, estas construcciones son de carácter puramente impersonal, por ejemplo: *Se vive bien en París*.

Hay otro tipo de construcciones que está claro que son también impersonales, y son aquellas en las que el objeto tras el verbo va precedido de preposición. Entonces, el verbo siempre estará en tercera personal singular, y la construcción es impersonal. Por ejemplo: *Se ayuda a los necesitados*.

Pero tenemos un tercer caso, en el que pueden darse las dos construcciones: pasiva e impersonal:

Se vende libros

Se venden libros

Parece ser que en un principio la estructura era pasiva, pero el hablante empezó a crear también la equivalente impersonal por analogía con otras construcciones impersonales como las señaladas arriba. Su uso actualmente está extendido, y da lugar a confusiones, pues nos preguntamos qué diferencia hay entre ambos. En uno de ellos prima la idea de impersonalidad y en el otro la idea de pasividad, pero ambos son similares.

Por otra parte, no siempre podemos realizar esto tipo de construcciones impersonales. Hay ciertas restricciones:

Primero, el sintagma nominal debe ir pospuesto, de lo contrario no se permite una construcción impersonal, o lo que es lo mismo, no se permite que el verbo esté en tercera persona del singular (**relajación de la concordancia**).

Si hay algún tipo de complemento entre el verbo y el sintagma nominal, la relajación de la concordancia se favorece. Si el verbo está en pasado, es menos probable que se dé una construcción impersonal. Considero que se debe a que normalmente una acción en pasado

remite a un hecho particular. En cambio, una acción en presente puede aportar una idea de universalidad, de atemporalidad.

Si el sintagma nominal está definido (mediante artículo demostrativo o definido) es menos probable que se dé construcción impersonal.

Básicamente, las diferencias entre construcciones pasivas e impersonales responden a criterios sintácticos, de base formal, como por ejemplo la concordancia (las impersonales no tienen concordancia entre objeto y sintagma nominal pospuesto).

Ambas construcciones, impersonales y pasivas, se entrecruzan y comparten características semánticas (como por ejemplo, el hecho de que ambas estructuras tengan un matiz impersonal y no se centren en el sujeto de la acción. Son oraciones con sujeto indeterminado, ya sea porque es un sujeto de carácter general o porque no se especifica). Eso es lógico, pues es bien sabido que en las construcciones pasivas (tanto las reflejas como con *se*) se focaliza la intención en la acción, y el sujeto paciente puede aparecer o no. Tanto es así que se usa cuando desconocemos el sujeto (por ejemplo, en los periódicos) o cuando no estamos seguros, o simplemente no nos interesa nombrarlo.

Por ello, pasivas e impersonales siempre tendrán un punto en común y su distinción no siempre es evidente.

Y por ello, a veces se producen confusiones en la lengua, y el hablante dice expresiones como *Se alquila pisos*, en vez de *Se alquilan pisos*. Porque adopta la estructura de la impersonal. Es a menudo el contexto el que te va a ayudar a determinar en casos muy dudosos si esa construcción es impersonal o pasiva, según el resto del texto, según la intención del autor, según si a lo largo del texto se está dando a conocer un sujeto o no. Hay muchos factores que se ven en contexto y no en la forma aislada. Y eso hay que tenerlo muy en cuenta a la hora de explicarlos en clase, ofreciendo siempre este tipo de *se*, igual que los otros, en un contexto.

CONCLUSIONES

Hemos aprendido que hay once tipos de valores para el *se*. Son átonos. Unos tienen función de objeto directo o indirecto dentro de la oración, otros no. Algunos pueden ser duplicados (reflexivo, recíproco, indirecto). Los que no tienen función (*se* pasivo, *se* impersonal, *se* accidental, *se* intransitivador, *se* pronominal, *se* emotivo, *se* aspectual) son marcas dentro de la oración que muestran alguna característica (como la marca de impersonalidad, la marca de pasividad, la transformación del verbo de transitivo en intransitivo...). También hemos visto que en algunos casos la línea divisoria entre dos tipos de pronombres es muy fina, pues

existen similitudes entre ellos, lo cual lleva a confusiones entre docentes y estudiantes. Es el caso, por ejemplo del *se* pasivo e impersonal. Pero hemos visto cómo se pueden distinguir y también reconocer que en algunas ocasiones dos interpretaciones son posibles. Hemos comprobado cómo los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos juegan un papel importante en la clasificación y comprensión de estas unidades lingüísticas. Por ejemplo, en algunos casos es un factor sintáctico (concordancia verbo / sujeto pospuesto) el que determina que una construcción es pasiva y no impersonal. O, por ejemplo, es un factor de índole pragmática el que lleva al hablante a usar una expresión impersonal, para generalizar y evitar nombrar al sujeto.

Hemos podido comprobar que es necesario un estudio detallado de cada caso para llegar a comprenderlos todos y ver el cuadro completo, y que ese estudio debe ser minucioso, con muchos ejemplos y explicaciones gráficas, y que contrastar casos ayuda a diferenciarlos.

Los diccionarios en general no especifican qué tipo de pronombre emplea tal verbo, puesto que a menudo un verbo puede aceptar más de un pronombre. Simplemente especifican que puede usarse como pronominal. Es conveniente conocer el significado de las abreviaturas para interpretar el uso de los verbos y aplicarlos correctamente. También sería conveniente que los diccionarios presentaran entradas diferentes para los verbos pronominales que no tienen versión no pronominal o cuya versión pronominal posee un contenido semántico distinto.

Un método que consideramos adecuado para explicar estos valores del *se* en el aula es el de la comparación, el contraste de las formas, pues arroja luz a la interpretación de los pronombres. La definición de cada pronombre no suele ofrecer dificultad, pero la distinción entre ellos sí. Definirlos y compararlos es una manera de llegar a comprenderlos mejor.

Es necesario ofrecer no sólo la definición, sino otras pautas que pueden ayudar a docente y aprendiz a identificar el pronombre y usarlo correctamente. Por ejemplo, el hecho de que el impersonal siempre se presenta en singular, o que el recíproco sólo admite el plural, o que el reflexivo puede admitir la expresión 'a sí mismo'... Cuantas más características se ofrezcan, más clara y evidente será para todos la descripción de cada tipo de pronombre.

El aprender este tema ayuda también a preparar al docente y aprendiz para futuras investigaciones, amplía su conocimiento y lo hace más preparado, abierto, conocedor.

Bajo todas las explicaciones de los pronombres se esconde una lógica de la lengua. Y ese es un factor que el docente debe tener siempre en mente: no se trata de explicar la gramática como algo severo que tiene que ser así, sino como un conjunto de reglas lógicas. Y explicarlas

como un juego de reglas, un juego que puede resultar muy divertido, pues se trata de descubrir por qué hablamos de la forma que hablamos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E.: Valores de 'se', en *Estudios de Gramática funcional*, Madrid, Gredos, 1970.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.A.: *El pronombre (I)*, Madrid, Arco / Libros, 1989
- BOSQUE, I., DEMONTE, V.: *Gramática descriptiva de la lengua española. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid,
- DE MELLO, G.: "Doblaje clítico", vol. 87, núm. 2, en *Hispania*, 2004
- GONZÁLEZ ARAÑA, C., HERRERO AÍSA, C.: *Manual de gramática española*, Madrid, Castalia, 1997.
- GÓMEZ TORREGO, L: *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 1998
- GÓMEZ TORREGO, L.: *Los valores gramaticales del se*, Madrid, Arco / Libros, 1998
- HELDA A., SANZ T.: *Los pronombres personales*, Publicaciones del colegio de España, Salamanca 1989.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S.: *Gramática española*, Madrid, Arco/Libros, 1986.
- MIRANDA PODADERA, L., HERNANDO, E.: *Gramática española con prácticas y análisis*, Barcelona, Hernando, 1994.
- PORTO DAPENA, A.: *Los pronombres*, Madrid, EDI-6, 1986
- SÁNCHEZ, J., SANTOS, I.: *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid, Sociedad General Española de Librerías, 2004

SITIOS

- <http://www.elcastellano.org/pronombr.html>
- http://www.indiana.edu/~call/ejercicios/imp_pron_seo1.html
- <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>
- <http://www.cvc.cervantes.es>
- <http://www.allinfoabout.com>
- <http://www.escuelai.com>
- <http://www.ompersonal.com>
- <http://www.learnspanish.com>

Sitio en la Red con la información sobre la conferencia que impartí sobre este tema en el Instituto Cervantes de Nueva York:

http://www.cervantes.org/Navegacion_NY.asp?CodCentro=27&CodIdioma=2&CodMenu1=3